



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAR 2011

RES. H. N° 233-11

Expte. N° 5.097/10

VISTO:

La Resolución H N° 2234/10, mediante la cual se designa como Tutor Alumno para el CIU 2011 a la Srta. María Elena LUNA, y

CONSIDERANDO:

QUE los Tutores Alumnos no forman parte de la Planta Docente de la Universidad Nacional de Salta, como así también no poseen título docente, por lo que no corresponde que en su designación sean enunciados como tal;

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el Artículo 2° de las Resolución H N° 2234/10, por las razones expuestas en el exordio.

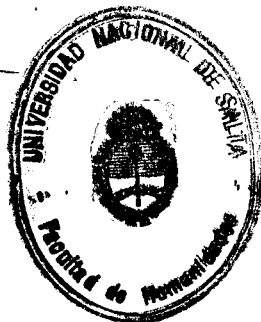
ARTICULO 2°.- MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución H N° 2234/10, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

“Designar a la alumna María Elena Luna – DNI N° 32.347.343, en el cargo temporario de Tutor estudiantil, para la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, para el CIU 2011, por el término de dos meses...”

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela que corresponda, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento.

ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N Sa